



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 15-03-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 21-03-2019



2019-16890

Folio: 2019-16890
Certificado de ingresos: 2019-245759
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NOE FRANCISCO GARAY SANCHEZ Y MARIA GUADALUPE GUTIÉRREZ SILVA.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR

Observaciones: CONDICIONADO PARA USO EXCLUSIVO HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y GARAJE PARTICULAR.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 460-006-021

Propietario: NOE FRANCISCO GARAY SANCHEZ

Domicilio: CALLE CATEDRAL DE ZACATECAS (TECOLOTES) F I COLONIA LA CANTERA

VpBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	236.89	258.74	2.48	2.48 VOLADOS	35,351.66
1990340	REVISION DE PLANOS	1	236.89	258.74	2.48		841.71
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	236.89	258.74	2.48		3,535.17
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	236.89	258.74	2.48		841.71
TOTALES			473.78	517.48	4.96		\$ 40,570.24

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

942 EDGAR HOMERO BUSTILLOS CHAPARRO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-03-2019 9:43:27

Dirección: null

Usuario:

302c02140b15eb32ca2b82ff3a33aa372c1e78599edf1e310214291a34e3c1cb8dc7b9a2654bdb7cde66f4974b02

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.